

IQUIQUE, 14 de marzo del 2020.

Estimada Comunidad Universitaria:

En virtud de los últimos acontecimientos ocurridos en el país relacionado con el coronavirus (COVID-19), hacemos un llamado a toda la comunidad de nuestra casa de estudios, a mantener la tranquilidad, ya que la institución a través de sus autoridades ha formulado medidas preventivas con la finalidad de evitar una posible propagación del virus.

Como medida inmediata se realizó coordinación entre la Unidad de Prevención de riesgos y el Núcleo de Salud Pública perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, Charlas informativas abiertas a todos los funcionarios de la institución. En paralelo hemos abastecido los lugares de alta concurrencia de personas, con dispensadores de alcohol gel y jabón líquido en la totalidad de los baños de nuestra institución.

El lunes se estará enviando a las CDV de Arica, Calama, Antofagasta y Santiago, al igual que la sede de Victoria, una cantidad de alcohol gel, para ubicar en lugares de mayor afluencia de público, de manera de poder enfrentar esta situación de salud pública.

Es de gran importancia comunicar, que la Facultad de Ciencias de la Salud ha sido un gran colaborador en autogestionar nuestra propia producción de alcohol gel, con el objetivo de lograr sustentar una cantidad considerable del producto, para la serenidad a la comunidad Universitaria.

Sumado a las medidas anteriormente nombradas, se incorpora un protocolo con acciones a seguir ante la aparición de posibles casos en nuestra Institución.

**A.- MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNAPINA QUE HAN VISITADO PAISES CON BROTES ACTIVOS DE COVID-19.**

El estudiante o funcionario de la institución que tenga antecedente de viaje reciente a países activos de COVID-19 o tengan un familiar directo con contagio confirmado, no debe de asistir a la institución, pero si debe de comunicar vía e-mail su situación actual a su jefe directo y deberá de permanecer en aislamiento en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes, según lo dispone la Autoridad Sanitaria Regional. La lista de países considerados de alto riesgo según la OMS , a la fecha incluyen España, Italia, Irán,

China, Francia, Corea del Sur, Japón y Alemania. Esta lista se actualiza a diario en la página web [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)

## **B. CASOS DE SÍNTOMAS DE COVID-19 AL INTERIOR DE LA UNAP**

En el caso de que se detecte dentro de nuestra institución, a algún miembro de la comunidad (Estudiante o Funcionario) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se deberá informar inmediatamente a la Srta. Carolina Moscoso, académica del área de enfermería, cuyo contacto telefónico +56 995408775 y anexo 6773. Ella es quien trasladará a la persona con posible contagio a la sala de aislamiento preventivo, espacio físico que se encuentra ubicado en la parte posterior de la facultad de Ingeniería y Arquitectura (Ex Policlínico, Comité Paritario). Posteriormente se activará el protocolo de comunicación a la Autoridad Sanitaria Regional para determinar si corresponde o no, a un caso sospechoso. Si este organismo determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares. En caso de que presentará criterios para definirlo como caso sospechoso, se deberán otorgar, las facilidades y colaboración con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación, seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros. Si el análisis de PCR resultará positivo, se deberá suspender las clases presenciales para todo el nivel que cursa el afectado.

En caso de tener 2 o más casos confirmados pertenecientes a nuestra institución, se deberán suspender las clases por 14 días (Solo la sede afectada).

En ausencia de la Srta. Carolina Moscoso, será la Matrona y Coordinadora del centro de salud, Sra. Patricia Lavalan quien cumpla la función de traslado a la sala de aislamiento y coordinación con las autoridades antes mencionadas. Su contacto telefónico es el anexo 6474.

## **C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL INTERIOR DE LA UNAP:**

- ❖ Lavado frecuente de manos con jabón y agua y/o alcohol gel, durante 50 y 30 segundos respectivamente. Debe procurar que la higienización cubra el total de la superficie de las manos, esto incluye la zona entre los dedos y las muñecas. El secado de manos y cara preferentemente realizarlo con toallas de papel absorbentes desechables.
- ❖ Instruir a los funcionarios y estudiantes que al toser o estornudar, deberán cubrir boca y nariz de preferencia con pañuelos desechable y en su defecto con la zona interna del codo o antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero

cerrado y posteriormente realizar lavado de manos. Evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.

- ❖ Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- ❖ Evitar el saludo que involucre contacto directo con otras personas (besos en las mejillas, dar la mano, codo a codo, etc.).
- ❖ Mantener limpia y desinfectadas las superficies de trabajo.
- ❖ El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas o que cuiden personas contagiadas sintomáticas. En personas sanas no se recomienda su uso ya que esta causa una falsa sensación de protección, evitando el resto de las medidas que sí ayudaran a evitar el contagio y la propagación del virus. Si decide hacer uso de mascarilla debe considerar técnica de instalación, manipulación, tiempos de duración y técnicas de retiro y desecho. Para más información llame a Srta Carolina Moscoso.

La sede y los centros docentes y de vinculación de la Universidad Arturo Prat, deberán de adoptar el mismo protocolo en sus dependencias.

Saluda Atentamente,

**RECTOR**

**DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Para más información puede consultar la página web del Ministerio de Salud  
<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>  
O puede llamar a Salud Responde **600 360 7777**, quienes atienden durante las 24 horas.